

REGLAMENTO CAMPEONATO AUTONOMICO XCO

1 Licencias y Participación

El campeonato de La Rioja de XCO está abierto a la participación de todos los corredores con licencia de competición de la RFEC o bien de otra federación afiliada a la UCI, si bien solo podrán obtener el título de Campeón/a de La Rioja aquellos corredores/as de nacionalidad española y con licencia de la RFEC expedida por la Federación Riojana de Ciclismo.

Quedan expresamente excluidas las licencias de cicloturismo para participar como deportista en las pruebas de competición.

Se establecerá un seguro de día para la participación en la prueba de aquellos deportistas sin licencia de competición o con licencia cicloturista, que será de 10 euros, y llevará obligatoriamente la pre-inscripción en la prueba, no obstante estos deportistas no optarán al título de campeón de La Rioja en sus distintas categorías.

El campeonato autonómico de La Rioja, se disputará en las categorías:

- Cadete
- Junior
- Sub23-Elite
- Master 30
- Master 40-50
- Fémimas

Para poder disputar el campeonato autonómico en cualquiera de estas categorías, deberá haber una inscripción de al menos 3 participantes con licencia Riojana en cualquiera de ellas, excepto en fémimas, en caso contrario el Campeonato autonómico de esa categoría quedará desierto.

1.1 Categorías

Las categorías admitidas en competición serán las siguientes:

HOMBRES y MUJERES: Cadete , Junior , Sub 23 , Elite , Master 30 , Master 40, Master 50

Sí el número de corredores de una categoría es inferior a 4, estos corredores pasarán a competir con la categoría inmediatamente superior siempre que tenga el mismo número de vueltas al circuito, excepto en las pruebas de mujeres deberán presentarse a la salida un mínimo de dos participantes con licencia anual.

2 Material

Para todas las prueba es de general aplicación el título IV-B de la Normativa Técnica R.F.E.C.

2.1 Zonas de avituallamiento y zona de asistencia técnica autorizada.

El avituallamiento solo se autoriza en las zonas reservadas al efecto. El Presidente del Jurado Técnico, en colaboración con el Director de carrera, podrá determinar el reparto y la ubicación de las zonas de avituallamiento - zonas de asistencia técnica autorizada. (Artículo el 4.2.034 a 4.2.047).

3 Clasificaciones

Clasificaciones: El juez de llegada y el cronometrador, serán los responsables de determinar el orden / tiempo de llegada de cada participante. En la llegada, la bicicleta del corredor/a podrá ser verificada en la zona delimitada 20 metros después de la línea de meta. Todos los competidores se consideran en carrera hasta después de esta verificación.

Serán clasificados todos los participantes que crucen la línea de llegada con su bicicleta, sin ningún tipo de ayuda exterior y con un tiempo inferior al cierre de control. Asimismo, se clasificarán todos aquellos corredores con vuelta perdida, siempre que hayan cubierto al menos el 50% del recorrido previsto inicialmente.

Se establecerá una clasificación individual por categorías con todos los participantes llegados a meta, ordenados por la posición de llegada y con indicación de nombre, apellidos, número de licencia, código UCI, club / publicidad, y tiempo empleado. Se indicará el kilometraje oficial de cada categoría y la media horaria de la carrera.

Todos los corredores/as doblados, dentro de una categoría, finalizarán la prueba una vez haya cruzado la línea de llegada el vencedor de la prueba en su categoría. Un comisario estará presente en la línea de meta hasta la llegada del cierre de carrera.

4. Premios

Se otorgarán, trofeos en el podio, a los tres primeros clasificados de cada categoría, y el mallot de campeón de La Rioja.

Los premios en metálico para cada categoría serán los establecidos en su caso, en el reglamento del Open Diario de Navarra.

5. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán en la Cafetería de la Grajera, ubicada en la Gasolinera Repsol de la Grajera, desde las 8.30 hasta las 10.00 horas.

El importe de la inscripción de la prueba y para todas las categorías excepto Escuelas (Infantiles, Alevines, Benjamines y Prebenjamines) y Cadetes es de **5 euros**. Éste se abonará en el momento de realizar la inscripción para cada prueba.

Los corredores con licencia competitiva expedida por la R.F.E.C. podrán inscribirse el mismo día de la prueba hasta una hora antes, no obstante se establecerá un procedimiento de pre-inscripción para corredores sin licencia de competición que abonaran un seguro de **10 euros**

La retirada de dorsales se realizará, el mismo día de la prueba, hasta una hora antes de la salida, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico, y la presentación al organizador del comprobante de pago de las tasas de inscripción y la licencia federativa.

6. Parrilla

El Campeón/a de La Rioja de cada una de las categorías del año anterior ocupará siempre la primera posición en la parrilla de salida, siempre en caso de que mantenga la categoría.

Así mismo se conformará siguiendo la propia normativa del Open Diario de Navarra.

7 Circuito y recorrido

El trofeo se disputará sobre un circuito de 7 kilómetros de distancia y 280 metros de desnivel positivo acumulado. Desde la gasolinera del parque de la Grajera de la localidad de Logroño

Para las pruebas de escuelas, se utilizará un circuito adaptado a las condiciones técnicas y físicas de los corredores más jóvenes de 2 kilómetros de distancia.

Elite, Sub23 y Master 30 4 vueltas

Junior y Master 40, 50, 3 vueltas

Cadetes y féminas 2 vueltas

La diferencia entre los 3 grupos de categorías será de 4/5 minutos

8 Horarios y desarrollo de la competición

Desde las 9:00 horas quedará abierto el circuito para las vueltas de entrenamiento.

La salida, según categorías se iniciará desde las 11:30 horas.

Las vueltas por categorías serán las establecidas en la normativa del Open Diario de Navarra.

9 Actos protocolarios

Los Corredores deberán presentarse a la ceremonia protocolaria con la equipación de su equipo.

Deberán acudir obligatoria mente a la ceremonia protocolaria aquellos corredores y corredoras que por su clasificación sean requeridos por la organización. En concreto los tres primeros corredores y corredoras de cada categoría y los tres primeros corredores y corredoras Riojanos de cada categoría.

El incumplimiento de esta norma se sancionará con la perdida de los derechos a los premios en metálico, si hubiera lugar.

10.- Todo lo no recogido en el presente reglamento se regirá por los reglamentos de la RFEC y de la UCI

11.- Escuelas

11.1.- CATEGORIAS Y DISTANCIAS

Las categorías que pueden participar en estos juegos tanto masculinos como femeninos son:

PREBENJAMIN, BENJAMIN, ALEVIN, INFANTIL.

En el caso de que en una categoría femenina no se alcanzara una participación mínima de 6 deportistas, se les permitirá tomar la salida con la categoría inferior masculina pero con su clasificación independiente.

En el caso de que en una categoría masculina no se alcanzara una participación mínima de 6 deportistas, los Jueces Arbitros junto con la F.R.C. tomarán la decisión de incluirlos en una categoría inferior o superior pero con su clasificación independiente.

12. Las distancias a recorrer por cada una de las categorías serán las siguientes

CATEGORIA	DISTANCIA	CIRCUITO
INICIACION	900 M	
TECNIFICACION	2000 M.	
PREBENJAMIN	900 METROS	1 vuelta
BENJAMIN	2KM.	1 vuelta
ALEVIN	4 KM.	2 vueltas
INFANTIL	8 KMS.	4 vueltas

